

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33494 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 729/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Albert Grasa Fàbrega en nombre de Transporte Intermodal de Contenedores, se ha dictado auto en fecha 05/09/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Dado en Barcelona, 5 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140047164-1